

El Comercio.

N.º 2692.

SABADO 19 DE ENERO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 19 DE ENERO.

A EL NACIONAL.

Tenemos la desgracia de que los periódicos progresistas no nos entiendan nunca, y es extraño en verdad, porque, ó el amor propio nos ciega mucho, ó no tenemos, entre nuestros defectos, el de escribir de manera que no pueda comprenderse lo que decimos.

Decíamos, por ejemplo, en nuestro artículo del Miércoles hablando del fraccionamiento de la mayoría moderada del Congreso, que «si los unos invocasen principios diferentes que los que invocan los otros, nos decidiríamos por los que nos pareciesen mas aceptables; pero que cuando todos invocan los mismos principios, los principios del partido moderado, no veíamos razon alguna para que el país tuviese mas confianza en las promesas de los que aspiran á gobernar, que en las promesas de los que gobiernan.»

Estas palabras nuestras nos parecen bastante claras y bastante explícitas; pero EL NACIONAL, desentendiéndose completamente de ellas, dice que *no puede darse razon de nuestras doctrinas políticas*, porque no nos decidimos por ninguna de las fracciones del partido moderado, sino por todas á la vez.

EL NACIONAL no puede darse razon de nuestras doctrinas políticas! ¿Y por qué? ¿Son acaso un misterio las doctrinas del partido moderado? ¿No están consignadas en la Constitución y en las leyes orgánicas? EL NACIONAL podrá ignorar sus propias doctrinas, porque tal vez él mismo no las sepa; (al menos no ha querido manifestarlas nunca con franqueza) pero las nuestras no: las nuestras son conocidas de todos los que nos leen.

Si las fracciones disidentes de la mayoría digesen, =nosotros venimos á formar un partido nuevo, venimos á predicar una nueva doctrina, venimos á defender una nueva bandera—no seríamos nosotros ciertamente los que ni por un momento se mantuviesen neutrales en la lucha de esas fracciones con el gobierno; pero la cuestion no es esta, bien lo sabe EL NACIONAL. Las doctrinas que proclaman esas fracciones son las mismas que proclama el gobierno, son las mismas que ha proclamado siempre el partido moderado. La oposicion conservadora no dice al ministerio, como lo dice la oposicion progresista, —con las doctrinas de vuestro partido no se puede hacer el bien de los pueblos.—Lo que la oposicion conservadora le dice es todo lo contrario: lo que le dice es—los principios de nuestro partido son buenos, pero vosotros con vuestra conducta vais á desacreditarlos y vais á perdernos á todos.—¿No se reducen á esto las acusaciones que lanza diariamente contra el poder la oposicion moderada? ¿Y qué quiere decir esto? Esto quiere decir que la cuestion en el fondo es personal: que de lo que se trata es de la mas ó menos habilidad de las personas para gobernar, de su aptitud ó ineptitud, de su poca ó mucha moralidad.

Pues bien, esta cuestion de personas es la

que nosotros rehuimos; es la que con nosotros rehuye el partido moderado de Cádiz. Creemos que el ministerio Narvaez, dentro de los principios de nuestro partido, pudiera haber hecho mas de lo que, *dentro de estos mismos principios*, ha hecho hasta ahora para estirpar abusos y mejorar la situacion económica del país; pero no tenemos gran confianza en que los hombres de la oposicion pudiesen hacer lo que el ministerio Narvaez no ha hecho, y por eso, deplorando como quien mas los errores del gabinete y exortándola uno y otro dia para que marche con mas decision por el camino de las verdaderas reformas, no nos colocamos, sin embargo, respecto de él, en una actitud hostil: no le declaramos una guerra sistemática, no pedimos que caiga para que sus adversarios se levanten.

¿Cree por ventura EL NACIONAL que los hombres políticos deben hacer la oposicion por sistema á todo gobierno que, en un plazo mas ó menos largo, no realice cumplidamente el bello ideal de sus esperanzas? Si EL NACIONAL piensa así, nosotros pensamos de otra manera. Nosotros obramos la conviccion de que por mala que se suponga la administracion del gobierno actual, la de los moderados disidentes, si mañana llegasen al poder, seria peor todavía, porque colocados entre los progresistas y la inmensa falanga de los gefes de nuestro partido no tendrian fuerza ni elementos para gobernar y serian, apesar de sus buenos deseos, impotentes de todo punto para el bien. He aqui por qué decíamos el Miércoles que en politica no siempre se puede optar entre lo bueno y lo malo y que á veces es necesario escoger entre lo malo y lo peor. He aqui por qué añadíamos que aunque se nos tachase de demasiado vulgares, en nuestros juicios, nos inclinábamos mucho á pensar que *mas vale malo conocido que bueno por conocer*. Entienda EL NACIONAL lo que este proverbio vulgar quiere decir y no lo que materialmente dice. Hagamos la justicia, si nos ataca de buena fé, de no atribuirnos pensamientos absurdos, de no suponer que para nosotros *ya no hay tiranía, ya no hay nada de malo en el mundo, ni el despotismo de los turcos, ni la crueldad de los chinos, ni la ignorancia de las tribus indias, ni nada de lo que aflige á los pueblos, como esté imperando, como tenga los fueros de gobierno*.

Tranquílcese nuestro colega. El ministerio del general Narvaez no representa el despotismo de los turcos, ni la crueldad de los chinos, ni la ignorancia de las tribus indias. El ministerio del general Narvaez, con todos sus defectos, no es á nuestros ojos un mal ministerio, pero suponiendo que lo sea, lo preferimos todavía al que pudieran darnos sus adversarios, concediéndoles como les concedemos, rectitud y buen deseo. En este sentido hemos dicho que *mas vale malo conocido que bueno por conocer*.

EL NACIONAL tiene ingenio y habilidad bastante para combatir á sus adversarios, y es extraño, por lo mismo, que se entretenga en truncar á sabiendas nuestras ideas para hacer-

nos decir desatinos. Nuestro colega sabe bien que esa clase de sutilezas pertenece á un género de discusion que repugna naturalmente á la inteligencia de las personas ilustradas.

Edificios de los Arsenales.

Tenemos una deuda pendiente con el público. Hace algunos dias ofrecimos ocuparnos de las principales obras que deben emprenderse en el Arsenal de la Carraca, ademas de las muchas que se han realizado en estos últimos años. Vamos á cumplir ahora nuestra promesa ya que antes no hemos podido hacerlo por que otras cuestiones del momento han absorbido nuestra atencion.

El establecimiento de grandes tinglados para trabajadores en las inmediaciones de los diques, de las gradas, y el techar algunas de estas, es una de las necesidades que conceptuamos de preferente atencion. Sabido es que en la construccion de cualquier buque de un porte regular, transcurren las dos estaciones mas rigorosas del año. Cálculase respecto al personal lo mucho que pierde el Erario con no dovenegar la maestranza cual debiera su jornal, por efecto de no permitirle el excesivo sol de verano á que está espuesta todo el dia con el improbo trabajo que ocasiona un hacha ó una hazuela en la mano; y la gran suma que inútilmente se absorbe en el invierno por efecto de las continuadas lluvias, cuyos perjuicios influyen tambien de un modo muy directo en la marcha paulatina de las obras, siendo ademas de mucha trascendencia los quebrantos que sufre el material en razon á hacerse los trabajos al aire libre.

La reedificacion de la fabrica de jarcias, que se halla en alberca, seria tambien una obra utilísima. Este edificio, que fue concluido en el año de 1777, cuenta con 90,000 estacas, sobre las que descansan sus sólidos cimientos. Tiene 515 1/2 varas de longitud, 47 de latitud y el local interiormente estaba formado por 27 naves sostenidas por 512 columnas de cantoria cubiertas de gimelgas herradas.

Reedificado este taller con las reformas convenientes, obra que aunque colosal, no costaria mas de 2.000,000 de reales, las jarcias, este artículo de que continuamente están necesitado los buques, se elaboraria en la Carraca, como así lo aconseja la posicion de este Arsenal y el mayor consumo que hay en él respecto de los otros Arsenales, por ser mas frecuentado de los buques que vienen á repostarse.

En la actualidad la marina se surte de este artículo en la fabrica que se restableció en el Arsenal de Cartagena en 1846, cuyo punto, si bien está mas próximo á las Vegas de Granada y Orihuela donde se produce el cáñamo, es el que menos ocasiones ofrece para el consumo, estando sujetos los demas Arsenales á recibir las jarcias de un departamento tan distante, lo cual ocasiona muchas veces demora en los armamentos y habilitaciones, que en casos dados, serian en extremo perjudiciales.

El Arsenal de la Carraca es el punto que

por un conjunto de circunstancias especiales, debe ser considerado en mejor situacion que ninguno otro, para que en él se restablezca la elaboracion de jarcias; demuéstrole así á primera vista la concurrencia constante de bajeles en dicho Arsenal para habilitarse y la mayor brevedad para surtir á los demas departamentos y apostaderos, por esa escelente posicion geográfica que ocupa. Los cáñamos para la fabricacion podrian conducirse con facilidad desde el puerto de Málaga, segun se ha verificado desde el siglo anterior hasta el año de 1845, que dejó de elaborarse en la Carraca, por no permitirlo el estado ruinoso en que se encontraba el edificio.

El local espacioso y escelente para la instalacion del taller de maquinaria está completamente reedificado y solo falta que, por las fundadas razones que hemos espuesto varias veces en nuestro periódico, sea surtido con las máquinas y artefactos que con urgencia necesita, para que la construccion y composicion de toda clase de piezas correspondientes á la máquina de un vapor, pueda verificarse en nuestro pais y no en el extranjero, así como en el punto mas adecuado y preferente, cual es la Carraca.

El establecimiento de una machina en tierra para arborar y desarborar los buques, es cosa tambien de suma importancia en un Arsenal, y hace grandisima falta en la Carraca. Mientras no se proceda á la obra de la machina en tierra, continuarán siendo costosas y largas las maniobras de meter y extraer los patos mayores á los buques con las cabrias que continuamente se forman para cada caso, dándose lugar tambien á que falte la fragata Bilbao, en cuyo caso se carecerá de ese elemento económico para dar el primer impulso de elevacion á la gran machina.

El costo de sus bordonos, aparejes, patarraes y cabrestantes de que debe servirse, así como el de las perchas para las cabrias que han de suspenderlos con sus cabrestantes, y la limpia de fangos del punto que se elija, no escudará, segun cálculos de los inteligentes, de 2.000.000 de reales.

Digamos algo de la limpia de los caños del Arsenal, asunto de un interes vital, pues de tal manera los fangos han ido angostando los caños, que en diferentes puntos no pueden hacer siaboga las fragatas y navios.

Para que los movimientos de los buques de todos portes sean tan libres como espeditos en los caños principales y para que las embarcaciones menores puedan servirse á toda hora de los muelles, baraderos y otros puntos del mismo establecimiento, juzgamos que en la vertical de sus murallas debiera profundizarse hasta 6 pies en bajamar y 28 en la canal, verificándose esta operacion por medio de una draga servida de seis ganguiles y un buque de vapor que los remolcase á cuatro ó cinco millas fuera de bahia, donde ejecutarían el alije. Para esta operacion se cuenta en la Carraca con los principales elementos, como son, la draga y el vapor Andaluz que conceptuamos á propósito para ese servicio. Solo falta que se carenen los dos cascos, que se haga una pequeña composicion á la máquina del primero y que se construyan calderas para ambos, como tambien los ganguiles, obras que pueden verificarse en el Arsenal, excepto las calderas que habrá que traerlas de fuera por haberse olvidado desgraciadamente que en ninguna parte mejor que en el primer departamento de España hubiera sido mas útil una fabrica de fundicion.—Dichas embarcaciones podrian en lo general estar servidas con grumetes de los que siempre hay en depósito

y con confinados de limpia conducta de los que cuenta el presidio del Arsenal, á los cuales en razon á lo penoso del trabajo podria asignarse, por via de estímulo, una pequeña gratificacion y rebajarles una parte del tiempo de sus condena cuando su comportamiento los hiciese dignos de esta gracia.

De este modo la limpia de 30.000,000 de quintales de fango, ó sean 450.000,000 pies cúbicos que, segun las personas entendidas, habrá acumulado en los principales caños, se verificaria casi simultáneamente sin necesidad de apelar á contratas que por lo general son perjudiciales al Estado y que suponiendo se hiciesen fijando el valor escaso de ocho mrs. por quintal de fango, costaria la exorbitante suma de 7.058,823 rs., cantidad que en las circunstancias actuales es imposible destinar á esta atencion aun siendo, como es, privilegiada.

Pero ¿qué esperanzas podemos abrigar de que trabajos tan importantes y tan necesarios se realicea, cuando vemos por una parte la mezquidad con que está dotado en los presupuestos el ministerio de Marina, y observamos por otra la inferioridad en que se coloca al Arsenal de la Carraca respecto á los demás arsenales! A 573,690 rs. asciende la asignacion que se hace en los presupuestos al departamento del Ferrol para la conservacion de edificios: 114.565 se señalan al de Cartagena; y 111,037 al de Cádiz. ¿Por qué esta diferencia en perjuicio del último siendo indudablemente el que mas atenciones tiene que cubrir? El mismo gobierno ha conocido antes que debia ser atendido en primer término, y por eso la real orden del año de 1845 señalaba mensualmente para la reparacion de edificios de los arsenales 11,938 rs. al de la Carraca, 8,000 el del Ferrol y 4,000 al de Cartagena.

Contra esta postergacion inmerecida debemos quejarnos y nos quejamos al gobierno rogándole que no olvide de esa manera las necesidades de este departamento, que no las olvide hasta el punto de no librar como hace quince meses que no libra, ni aun los 11,933 rs. designados para los edificios de la Carraca. En una nacion maritima como la nuestra parece increíble que se desatendan así las obras de un Arsenal que está situado en el interior del puerto de Cádiz, de este puerto que puede ser considerado como una alhaja preciosa para la nacion, por las ventajas de su posicion geográfica que lo constituyen en centinela del Estrecho de Gibraltar y en dueño de ambos mares.

Tambien ayer ha faltado el correo. El anterior llegó con muchas horas de atraso. Las noticias, como se verá en la reseña, no son de gran interes. No hemos tenido carta de Madrid.

Todos los periódicos de Madrid han aprobado unánimemente la conducta delicada del señor don Salvador Bermudez de Castro, en su renuncia del cargo de diputado. Ahora leemos en EL POPULAR lo siguiente:

«Al hablar en nuestro número del sábado del señor Bermudez de Castro, con motivo de lo que acerca de su eleccion y respecto á su renuncia habia escrito la Patria, muy lejos estaba en nuestro ánimo el acusarle por su conducta, y mal podiamos haberlo hecho cuando dos dias antes la habiamos aprobado y atabado esplicita y terminantemente.

Sin embargo, el señor Bermudez de Castro ha creido, en nuestra opinion por un exceso de susceptibilidad que le honra, que en el artículo de que hablamos habia alusiones á su persona presentándole como hombre político de ideas poco fijas ó como persona de conducta versatil en política. Nos cumple por lo tanto declarar, en prueba de lealtad y franqueza, que no hemos tenido inten-

cion de espresar tal cosa, que nuestro artículo no tiene tal tendencia, que no tenemos el mas pequeño motivo para abrigar semejantes creencias, siendo por el contrario público y notorio que el señor Bermudez de Castro ha sido siempre hombre de opiniones conservadoras, de principios fijos, de conducta leal, de lo cual es prueba clara su vida política.

Otra cosa nos resta que decir ya que hablamos del señor Bermudez de Castro. No hemos dicho nosotros sino aceptando la version y la explicacion de la Patria, y sirviéndonos de ello como de un argumento, que el señor Bermudez de Castro haya sido candidato ministerial en la eleccion. Aun siéndolo hemos aprobado como delicada su conducta: no habiéndolo sido, como sabemos que no lo ha sido en la acepcion que se da á esta palabra, claro está que su comportamiento ha debido parecerse todavia mas digno de ser imitado; puesto que colocado en el caso de votar sobre la autorizacion solicitada por el gobierno, ha preferido renunciar su cargo á votar contra un principio ó á faltar á una consideracion de delicadeza.

Hace algunos dias indicamos cierta divergencia de opiniones entre los señores Olózaga y Escosura que se habia notado en la discusion de la ley de contabilidad, pero no añadimos entonces que esta division en el seno de la oposicion progresista fué tan profunda que en la votacion nominal la fraccion Olózaga se salió del salon para no votar con la fraccion Escosura. Hablando de esto LA REFORMA y censurando la conducta del señor Olózaga, dice.

„Si esta es diplomacia, confesamos que no la comprendemos. Ya otra ocasion hemos notado la conducta de algunos miembros de la minoria progresista en caso idéntico, y les invitamos á que dieran explicaciones que los salvaran de las imputaciones poco decorosas que les hacia el diario ministerial; y no las han dado, y han guardado silencio. Por última vez nos autorizarán con ese silencio para dar por ciertas las suposiciones del Herald.»

EL PUEBLO, periódico democrático, al hablar del voto particular de los progresistas en la cuestion de presupuestos, hace la siguiente pintura del estado del partido progresista.

«Y cuenta que esa uniformidad de la minoria progresista no habra dejado de costar el sacrificio de algunas opiniones, pues es bien sabido que hay grandes divergencias en no pocas cuestiones entre los principales individuos de la minoria progresista; porque una cosa piensa el señor Olózaga, otra el señor Cortina, otra muy distinta el señor Mendizabal, otra el señor Madoz, otra el señor Lujan y otra, y aun otras, diferentes diputados que seria muy fácil ir enumerando, si lo creyésemos necesario despues de haber visto en la sesion de ayer, que tres diputados progresista los señores Martín, Escosura y Olózaga disintieron considerablemente en una cuestion dada, emitiendo cada uno de ellos opiniones bien distintas.»

Como en una de las correspondencias de Madrid que hemos publicado en EL COMERCIO, se hacian ciertas indicaciones en que con razon ó sin ella podia verse la tendencia de atribuir á la oposicion conservadora la responsabilidad de la proclama ó papel anónimo que insertamos ayer en nuestras columnas, debemos dar una prueba de nuestra imparcialidad copiando ahora las siguientes líneas que inserta LA PATRIA, órgano de la misma oposicion, al hacerse cargo de dicho documento.

«Nosotros no hemos visto semejante infeliz documento; rechazamos con todas nuestras fuerzas este y otros escritos anónimos de esta especie. No queremos nada que no venga por conducto regular, ya sea de los cuerpos autorizados por la ley, ya de la prensa periódica, con las formalidades que las leyes previenen; todo lo demas es ilegítimo, bastardo, y atentatorio. Basta á la opinion conservadora para triunfar de sus adversarios que el parlamento esté abierto y que la prensa tenga la libertad escatimada que ahora tiene. La razon acaba siempre por tener razon.»

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La Gaceta del Lunes no contiene ningun actº

del gobierno.

Aquel mismo día empezaban en el Congreso los debates sobre el proyecto de autorización. Los señores Gonzalo Moron y Nocedal debían ser los primeros que usasen de la palabra en apoyo de sus enmiendas. Nada puede dar idea (dice la Epoca) del vivo interés y de la verdadera ansiedad con que eran esperados estos debates sobre las cuestiones más importantes de política y de administración que pueda discutir un parlamento. En el País leemos á última hora.

«La discusión que hoy va á empezar se presenta cada vez más decisiva para los intereses del partido moderado.

«A la hora que es, la una y media, el salón de conferencias del Congreso está sumamente concurrido y animado.

«Entre algunos diputados gallegos y algunos señores ministros se celebró ayer una conferencia que, sin embargo de todo, modificará poco la posición en que se han colocado los primeros.

«El orador que inaugurará la cuestión es según creemos, el señor Nocedal, para sostener una de las enmiendas de la oposición conservadora.»

El Clamor dice también á última hora.

«La sesión que va á celebrarse hoy en el Congreso preocupa de tal manera los ánimos que, á pesar del mal tiempo que hace, antes de izarse la bandera del palacio de los diputados, se hallan ya sus alrededores ocupados por un gentío inmenso para entrar en las tribunas.

«Los diputados han sido más puntuales que de costumbre y todo anuncia que los debates serán en extremo solemnes é interesantes.»

Para prepararse á estos debates la oposición conservadora en todas sus fracciones y matices celebró el Domingo, según anunciamos ayer, una larga reunión en el salón de la compañía general de comercio. Parece que á esta reunión asistieron 49 ó 50 diputados, habiendo llegado estos días á reforzar las filas de la oposición algunos representantes por Cataluña y otras provincias. En la reunión se acordó dar principalmente la batalla en el terreno económico, demostrando al país que la marcha del actual gobierno en materias de hacienda conduce el tesoro á la bancarota, el partido moderado á la animadversión de los pueblos, el país á la reacción ó á la revolución. En este sentido hablaron diferentes oradores que lo harán á su vez en el Congreso. Calculados los votos presentes, los cuarenta á cuarenta y cinco de la oposición progresista, y los diputados por Valencia, Santander y otras provincias, llamados con toda premura por sus compañeros de oposición, esta se lisongea tener cien votos contra el gabinete.

Por su parte este y la mayoría han recibido también el refuerzo de algunos diputados ausentes y de otros que disintiendo del gobierno en ciertas cuestiones de administración y de hacienda, cuando la cuestión se ha hecho eminentemente política y la lucha tan empeñada, han creído deber colocarse del lado del gobierno, al que los mejores cálculos dan 150 votos.

El alto cuerpo colegislador debía reunirse también el Lunes para votar el proyecto de ley sobre la jurisdicción de hacienda con las modificaciones que el senado ha introducido en el proyecto primitivo.

Dentro de breves días comenzará también en la cámara vitalicia la discusión y examen de la ley de quintas, conforme en las bases capitales con el proyecto del gobierno.

El Clamor da cierta significación é importancia política á una visita que se dice hecha por los señores duque de Biñanares y Mayans al señor don Alejandro Mon.

Anuncia la Epoca que el señor Galvez Fernandez queda de inspector de la administración civil. Para el gobierno de la provincia de Alicante se habla de los señores don Alejandro Castro y don Ramón de Campoamor.

Ocupándose el Heraldo de las noticias que ha dado estos días la prensa de la oposición con respecto á los planes y esperanzas del carlismo, dice lo siguiente:

„Lo que hacen, y lo que piensan, y lo que pueden hacer los carlistas, el gobierno lo sabe; y porque lo sabe, y tiene medios de convencerles de su impotencia, y de sacarles de sus sueños, por eso está tranquilo, como lo estamos nosotros, y como saben estarlo todos los que no han olvidado las pruebas de energía que tiene dadas el gabinete del general Narvaez, y conocen que el espíritu público en España no ha podido resistir al saludable y benéfico influjo de la civilización.“

En la bolsa de Madrid del 14 quedó el 3 por 400 á 28 5/8 papel ofrecido y á 23 1/2 á 9 1/16 dinero. El 5 por 400 á 42 1/8 3/16. Los cupones á 7 3/8 á 1/2 papel. Y la deuda sin interés á 3 15/16 á 7/8 dinero.

De las provincias no tenemos ninguna noticia de interés. Escriben de Barcelona que el general Lersundi es portador de las proposiciones del gobierno de Su Santidad para la formación de una legión española destinada á guarnecer á Roma.

CORREO ESTRANJERO

Las noticias extranjeras que traen los periódicos de Madrid corresponden al correo que es tractamos en nuestro número anterior.

Ayer hemos recibido periódicos de París del 9. El día anterior empezó á discutirse en la Asamblea el proyecto de ley sobre los maestros de instrucción primaria, proyecto que prejuzga, en sentido restrictivo, la gran cuestión de la libertad de enseñanza. Fue aprobado en su totalidad por 352 votos contra 203, y al día siguiente se empezaba la discusión por artículos.

Ya conocimos el estado de las rentas de Inglaterra en el último año económico. Los ingresos han tenido un aumento de 24.800.000 rs. Las rentas que han mejorado son el timbre, los correos, y la tasa sobre la renta. Las que han tenido baja son las aduanas y los consumos. La baja de las aduanas asciende próximamente á 24 millones de rs. y es debida á la supresión desde 1.º de Julio de los derechos de cereales y á la reducción del derecho sobre los azúcares.

De Berlín escriben con fecha del 7, que ha habido una crisis ministerial, pero que estaba ya terminada y que aquel mismo día debía presentarse á las cámaras un mensaje comprometiéndose á prestar juramento á la nueva Constitución.

CRÓNICA LOCAL.

Banco de Cádiz.

Por acuerdo de la Junta de gobierno se procederá desde 15 del corriente Enero á satisfacer el dividendo que corresponde á los señores accionistas en las utilidades obtenidas en el último semestre del año próximo pasado.

Este aviso sirve de recuerdo á los señores que aun no han cobrado los dividendos anteriores, para que se sirvan pasar á verificarlo por sí ó por persona autorizada con poder especial.

Cádiz 9 de Enero de 1850.—El secretario, José Herberos Gargollo.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día el segundo comandante don Antonio Villamil, capitán del tercer regimiento de Artillería.—Parada los cuerpos de la guaruición.—Hospital, provisiones y rondas: Leon.—Contrarondas: Artillería.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—Morales.

CONSULAT DE FRANCE EN ANDALOUSIE.—Mr. le ministre de la république française, sur le rapport, qui lui a été adressé par le consul de France, a décerné une médaille d'honneur de première classe á Mr. Francisco de Vega, capitaine du brigantin canarien «l'Adam», en récompense de sageñerense assistance envers trois marins du brig français «la Lucie», du port d'Agde, naufragé sur la côte d'Afrique á 80 milles au Nord du Cap Blanc.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Canuto, rey y martir.

JUBILEO.—Está en la iglesia de Santiago.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro en pulgadas.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	6 s. 0.	30. 10.	NE.	Clara
Medio día.	9 s. 0.	30. 11.	N.	Idem
Al pon. el sol.	8 1/2 s. 0.	30. 11.	NNE.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Salé el sol á las 7 y 10 minutos de la mañana. Se pone á las 5 y 12 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 10 y 28 minutos de la mañana y se pone á las 10 y 57 minutos de la noche.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 1/1 minutos y 3 segundos.

MAREAS DE HOY (T. M.)

Primera alta á las 5 y 34 minutos de la madrugada. Primera baja á las 11 y 41 minutos de la mañana. Segunda alta á las 5 y 51 minutos de la tarde. Segunda baja á las 12 y 1 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER. De Santa Cruz de Tenerife en 4 días, bergantín

goleta español Joven Temerario, don Ricardo Cardeluz, con cochinilla, á Gourié.

De id. en 4, místico español Correo N. 1, Buen Mozo, don Blas Orozco, con id. y correspondencia, á don Luis Crosa.

De Gibraltar en 9 horas, vapor paquete inglés Montrose, c. James Bowen, con correspondencia y mercancías, á don Antonio de Zulueta. Ha salido en cuarentena para Lisboa y Southampton.

SALIDOS.

Para la Habana, fragata española la Leontina, su c. don Gabriel Perez, y consignatarios los Ss. Arrigunaga é hijos.

Para Londres, fragata inglesa Emerald, c. William Hall, con vino y plomo.

Para Calcuta, fragata hamburguesa Luise, c. P. F. Hansman, con sal.

Para Málaga, bergantín español Joven Eduardo, don Felipe S. Toyio, con hierro y habichuelas.

Para id., polacra goleta española la Dolorcita, don José Lojo, con id.

Para Granville, bergantín francés l'Ernestine, cap. Mr. Jaen Chaumont, con sal.

Para Liverpool, bergantín goleta inglés Good Intent, cap. G. Pennington, con vino y cominos.

Para Terranova, bergantín goleta id. Fairy, cap. C. Power, con sal.

Para Carbonear, goleta id. Mary Ann, cap. J. Botley, con id.

Sevilla 15 — Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Precios.
6	30	64	39
22	31	42	40
52	32	33	41
57	33	6	42
30	34	10	43
83	35	60	00
187	36	00	00
44	37	00	00
23	38	00	00
Venta de hoy		603	
Existencia para mañana		853	
Aceite de la Calzada á 54 1/2.			

Buques á la carga.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á fines del presente mes la hermosa y muy velera fragata española VENUS. Tiene una gran parte de carga de cuenta de expedición y admite la restante á flete y pasajeros, á quienes ofrece este buque excelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de San Miguel casa núm. 28.

PARA LA HABANA.

Dará la vela muy pronto el hermoso bergantín-goleta español JACINTA, forrado y clavado en cobre. Admite carga y pasajeros, á los cuales su capitán don Diego Paris, ofrece buen trato y comodidades.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA LA HABANA.

Saldrá dentro de pocos días el bergantín español ROSABITO, capitán Montalvo. Admite un pequeño resto de carga ligera á flete y también pasajeros que serán muy bien tratados.—Consignatarios Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA

con escala en Canarias y Puerto-Rico, si reuniese suficiente número de pasajeros para los últimos puntos.

La fragata española PAQUETE HABANERO núm. 3, se habilita para salir del 5 al 10 del próximo Febrero precisamente. Admite carga y pasajeros, á los que se les asegura un esmerado trato.—La despacha Arrigunaga é hijo, calle del Puente, núm. 121.

PARA LA HABANA.

Admite carga á flete y pasajeros la fragata española PRIMERA DE GUATEMALA, su capitán don Remigio Ortiz, que debe salir á la mayor brevedad posible.—Se despacha por don Angel Maria Castriones, en la plaza de Mina, núm. 194.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR

Y EMPRESA DE COBRES MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

Espedición extraordinaria.

El sólido y muy velero bergantín español EMILIO, Correo N.º 3, se apresta para hacerse á la vela el 24 del corriente mes. Admite carga y pasajeros, que recibirán un delicado trato de parte de su capitán don José Luis Mercero.—Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Dará la vela con toda la posible brevedad el hermoso bergantín español SAN JOSE (a) DESEO, al mando de don Juan Bautista Longa. Admite un resto de carga si se presenta con oportunidad, y pasajeros, que recibirán buen trato.—Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA ISLAS CANARIAS.

Dará la vela el 23 del actual el hermoso bergantín español PAQUETE CANARIO, don José Rocafull. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece su capitán el inmejorable trato que tiene tan acreditado y las excelentes comodidades que proporciona este buque en su magnífica cámara, con especiosos camarotes cerrados. Consignatarios don Eduardo Gourié calle, de San Miguel, núm. 23.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente por la mañana, recogerá la corres-

pendencia el Correo Marítimo núm. 2 (CORSO), capitán don José Beca. Lo despacha don Luis Crosa, casa de las 5 Torres, núm. 135.

FRAGATA ESPAÑOLA PAQUETE TETIS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, cuyas dos primeras escalas hará si se reúne suficiente número de pasajeros.

Se alista á la mayor brevedad posible esta hermoso y velero buque, pudiendo solo admitir un pequeño resto de carga y los señores pasajeros que gusten aprovechar esta expedición, recibirán en su magnífica cámara con camarotes cerrados para persona sola, y para matrimonios, el esmerado y fino trato que sabe proporcionar su acreditado capitán don Joaquín Goyeneche. Se da pan fresco diario durante la navegación. La despacha su dueño y consignatario don Agustín Rodríguez, calle Nueva, núm. 40.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ. IDEM DEL PUERTO

Sábado 19.		Domingo 20.		Lunes 21.	
1 1/2 de la tarde.	8 de la mañana.	8 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.	8 1/2 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
3 1/2 de idem.	2 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.	9 1/2 de idem.	2 1/2 de la tarde.	5 1/2 de la tarde.
8 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.	7 de la mañana.
2 de la tarde.	9 de idem.	2 de la tarde.	9 de idem.	2 de la tarde.	9 de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.	4 de idem.	3 de la tarde.	4 de idem.	3 de la tarde.

Precios: 5 reales en popa y 3 en proa.

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

Viajes que hará en el mes de Enero de 1850 entre Cádiz, Puerto-Real y San Fernando.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz:

9 1/2 de la mañana, tocando en Puerto-Real.

2 1/2 de la tarde, directamente.

Idem del Puente.

8 de la mañana, directamente.

12 1/2 de la tarde, tocando en Puerto-Real.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz:

9 1/2 de la mañana, directamente.

2 1/2 de la tarde, tocando en San Fernando.

Idem de Puerto-Real.

7 1/2 de la mañana, tocando en San Fernando.

1 1/2 de la tarde, directamente.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Viernes 25 á las 9 de la mañana y de Sevilla el 21 á las 8 de idem.

El vapor español PRIMER GADITANO, capitán don Luis Totosaus, debe llegar á esta bahía el 19 del corriente, y saldrá el 24 del mismo á las siete de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. Lo despacha don J. M. Boom, calle Cruz de la Madera, número 131.

ANUNCIOS.

EDICTO.

En virtud de providencia del Excmo. señor capitán general de Andalucía, con acuerdo del señor auditor de guerra de la misma, en los autos seguidos á instancias de doña María de la Concepción Riquermi, contra don Manuel Monti y Diaz por cobro de reales, se ha mandado sacar nuevamente á

PURGANTES Y LACSANTES NUEVOS

DE CITRATO DE MAGNESIA.

APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

POLVOS PURGANTES DE ROGE

Cada frasco 16 rs.

Basta disolver estas polvos en una tibia de agua para que se obtenga una limonada purgante gaseosa, perfectamente clara y que contiene cincuenta gramos de citrato.

Preparada de esta manera la limonada de Rogé es muy agradable al paladar y purga tan bien como el agua de Sed-Véara el extracto del informe aprobado por la Real academia de medicina que va unido á cada frasco de polvos.

Se hallarán en la farmacia de Rogé, rue Vivienne, número 12, en París.

Madrid: Laboratorio del Dr. D. Vicente Calderón, calle del Príncipe, núm. 13. Nota: Los pedidos por mayor deben dirigirse á M. L. Ferré, rue Jacob núm. 19, Paris, y se obtendrán rebajas proporcionadas á los mismos. En Cádiz, Farmacia de don Francisco Gane, calle de la Amargura esquina á la del Jardín. En Bayona: Mr. Lebeuf. En Perpiñán: Mr. Ferré.

subasta una hacienda de tierra y viña pago del Carrascal, término de Jerez de la Frontera, compuesta de 85 1/2 aranzadas, apreciadas con sus enseres en 366,010 rs y el caserío con su aljibe, en 207,210 rs., advirtiéndose que la última proposición es mejorando la subasta celebrada en Jerez, que ha sido admitida, y que podrán instruir los licitadores en la escribanía principal, y está señalado para el remate el día 26 del que rige á las 12 de la mañana en el juzgado de guerra, situado en la calle Génova, núm. 24 de esta ciudad.

Y para que llegue á noticia del público, de orden de S. E. se fija el presente.—Sevilla 12 de Enero de 1850.—Pedro de Monte.

INTERESANTE.

GRAN BARATO DE NOVELAS MODERNAS

en venta con notable rebaja en sus precios.

En el establecimiento de encuadernación de DON FRANCISCO NIEL, calle de San Francisco, núm. 49, frente á la calle de Pedro Conde.

Habiéndose agotado la mayor parte de las interesantes novelas se ha recibido nueva remesa y están de venta á los precios siguientes.

El Barbero de Paris, 2 tomos con láminas 13 rs. La Lechera, 2 tomos con láminas 15 rs. La Doncella de Belleville, 2 tomos, 12. La Torre de Londres, 2 tomos con láminas, 18. Teatro de Dumas, un tomo con lámina, 9. La hermosa cordelera, seguida del Mutilado, un tomo con lámina, 9. El Castellano, 2 tomos con láminas, 18. El Castillo del Diablo, un tomo con lámina, 9. Los tres Reinos, un tomo, 9. Lelia Espiridion, 2 tomos con lámina, 18. Vida y aventuras del pícaro Guzman de Alfarache, 2 tomos con láminas, 18. Masaniello, un tomo con lámina, 9. Martin el Esposito, 5 tomos, 45. El Judío Errante, 7 tomos, 60. Los dos huérfanos, 2 tomos, 9. Allan Cameron, 4 tomos, 15. Las aguas de San Roman, 4 tomos con lámina, 24. El Monasterio, 2 tomos con lámina, 12. Cantos del último Trovador, un tomo con lámina, 6. Redgauntlet, 5 tomos, 18. Trilby ó el duende de Argail, un tomo con lámina, 6. Trabajos de Persiles y Seismunda, 4 tomos, 45. El Husar, 4 tomos, 15. Parodia de Verdades, 4 tomos, 12. Lorenzo, un tomo con lámina, 7. Angélica, por Ana Maria, 2 tomos, 9. El Padre Goriot, 2 tomos, 12. Fábula de Campoamor, un tomo, 5. Arturo, 2 tomos con lámina, 18. Astolfo, viaje á un mundo desconocido, 2 tomos, 12. El Escomulgado, 3 tomos, 12. La ambición de un Regente, 5.

OBRAS NUEVAS.

Lecciones del derecho político constitucional, por don Antonio Alcalá Galiano, un tomo, 20 rs. Poesías de Abenamar, un tomo con lámina, 10. Biografía de M. Thier, con el retrato, 1. Dicha de Espartero, con id., 1. Dicha de O'Connell, con id., 1. Dicha de Lamennais, con id., 1. Dicha de Abd-el-Kader, con id., 1. Dicha del príncipe Czartoryski, con id., 1. Dicha de Sir Roberto Peel, con id., 1. Dicha de Guizot, con id., 1. La bandera tricolor, 2 tomos con lámina, 8. Las mugeres y su condición, un tomo, 3. Las Gemelas, un tomo, 4. Las cuatro épocas de la vida, un tomo, 3. La libertad de los mares, un tomo con lámina, 5. Guia de las madres, un tomo, 5. Advertencia á los electores, un tomo, 2. Los prisioneros de Abd-el-Kader, 2 tomos con láminas, 6 1/2. Los hombres y la sociedad, un tomo, 2. Muerte del conde de España y biografía del Cura Merino, un tomo, 2. Compendio del Caballero Filanquié, un tomo, 4. Historia de Hipólito, un tomo, 4. Tratado del Daguerrotipo, un tomo, 6. El error de un buen padre, un tomo, 2. La Diplomacia, un tomo, 2. Historia de la civilización de Europa, por Guizot, 2 tomos, 10. Fenómeno raro de preñez, un tomo con láminas litografiadas, 4. Curso de historia de la civilización de España, por Gonzalo Moroy, 2 tomos, 20. Boletín de Jurisprudencia y Legislación, un tomo, 14. Almanaque pintoresco nacional, un tomo, 4. La contabilidad doméstica, un tomo, 3. Modelo de los presupuestos municipales, un cuaderno, 4. El Ramillete, 2 tomos, 6. Reseña de la Junta conciliadora de Barcelona, 2. Cartilla de las ciencias, 4. Poesías románticas, un tomo, 6.

DRAMAS Y COMEDIAS.

Leon Burckart, 3 rs. La loca, 3. Olimpia, 3. Una causa criminal, 3. Un insulto personal ó los dos cobardes, 2 1/2. Una dicha merecida, 2. El Tío y el Sobriño, 2 1/2. Dicha y desdicha, 2. Una noche de máscara, 2 1/2. Guardapie tercero, 2 1/2. Un ángel en las boardillas, 2. La honra de mi madre, 3. La hora de cenar, 2 1/2. Seis cabezas en un sombrero, 2 1/2. El artículo 960, 2 1/2. Una romántica, 2.

Aviso á las señoras.—Pu-

blica en Paris Mr. Henry Picart: modes de petites Ecuries, núm. 19, una elección notable de Patronés de dimension natural, ejecutados por los primeros maestros de Paris, como de capas, manteletas, vestidos, id. llamados redingotes, corces, trajes de fantasía, de niños etc.—Dase con ellos un dibujo figurado, y una explicación en francés y español para levantarlos, coserlos y adorarlos. Conviene á la vez á las señoras de sociedad y á las modistas.

Publica tambien Mr. Picart, patronés de lencería, papalinas fichus, camisolas, pantalones de señoras, paños, camisas, bordados etc. tambien con explicación en francés y en español. Salen unos y otros una vez al mes, y cuestan solamente 40 rs., al abnarse decir si se desean las dos suscripciones, 80 rs., ó bien una de sus dos, es decir los patronés de confección, ó los de lencería. Diríjanse á Paris, 19, rue des Petites Ecuries, ó á los representantes de la empresa en Paris de Publicidad y Comision, rue du Helder, número 25, á saber.—En Madrid, Bailly—Baillier, calle del Príncipe, núm. 11.—Sevilla, Troyano, calle de Escoba, núm. 27. Cadiz, botica de Cano, calle de la Amargura.

Martillo Gaditano.

Están de manifiesto para las subastas del Lunes, Martes y Miércoles; papel de plata y oro, tiras doradas diferentes, un reloj, floreros y otros efectos de porcelana; palmariorias, cafeteras, lecheras, hueveras, copillas de fuego y escribanías de metal de composición, varios efectos de cristal, cristales planos, espejos, cristales azogados, bateas superiores, cuchillos, tenedores, un alba de encage, tres gahanes de punto, una alfombra bordada, cerraduras de hierro y metal, candados, tornillos dorados, bocallaves de metal y hueso y un horno de hierro ingles.

Le Moniteur de la Mode.

Diario de la alta sociedad, publicará una revista de las modas parisienses, traducida al español. Es el más elegante de los de su clase, dibujado por el ilustre Daniel; reproduce fielmente á las señoras de Paris con sus trages más deliriosos, evitando las bizarras fantasías que corrompen el gusto. Es la moda en su acepción más brillante; la toilette y el modé llevarla.

Da cada tres entregas de 16 columnas de moda, (el teatro en español) y cuatro admirables grabadas, cada estacion bellos patronés, en suma; reproduce las modas y usos de los fashionables.

Desde la reforma de correos, se recibe en España sin porte doble, un año 130 rs. Seis meses 74. Diríjanse á M. M. Ad Gomban etc. señores editores del MONITEUR DE LA MODE 13, rue Vivienne, ó á los representantes de la empresa en Paris, de publicidad y comision, á saber, en Madrid, Bailly Baillier, calle del Príncipe, núm. 11; Sevilla, Troyano, calle de Escobas, núm. 27.—Cádiz, Rey, calle de la Carne, número 131.

LOZA Y CRISTAL.

En la calle de Guanteros, núm. 56, se ha abierto un almacén de loza de la real fábrica de Sargadelos y Cartuja de Sevilla. Cri tal planos y huecos de Gijón, los que se venden por mayor y menor á precios equitativos.

CERVEZA INGLESA á 8 rs. botella, y por docenas á 80, devolviendo el envase.

ACEITE REFINADO DE MARSELLA á 10 rs. botella.

TEATROS.

CIRCO.—Funcion para el Domingo 20.—El drama en cinco cuadros, JUAN DE PADILLA O LOS COMUNEROS CASTELLANOS.—Las Majas y el Señorito, baile.—Una canción andaluza.—La comedia nueva en un acto, parodia del Hernani, JOSELYO EL CRUO.—Baile nacional.—Dando fin con Jun Sainete.—A las 5 y media.

PRINCIPAL.—Funcion para mañana por las compañías lírica y de cuadros vivos.

Primera parte.—El 2.º acto de la BEATRIZ.

Segunda parte.—Cuadro 1.º La muerte de Cleopatra.—2.º Paris y Elena.—3.º Lot y sus hijas.—4.º El rapto de las Sabinas.

Tercera parte.—Cuadro 1.º Psiquis.—2.º La educación de Baco.—3.º Julio César dirigiéndose por última vez al Senado.—4.º Homenaje tributado á la invicta Cádiz.

Cuarta parte.—Acto 3.º de la BEATRIZ.

Nota.—Se ejecutará muy en breve el admirable cuadro EL NAUFRAGIO DE LA FRAGATA MEDUZA, que tantos aplausos ha obtenido en Paris y en Madrid cuantas veces se ha ejecutado.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12